

y sujetarse a lo que le fuese mandado por la Iglesia; muy contra su voluntad lo hizo así. Y para entrar en tinieblas, el miércoles santo, se absolvió; pero quedando con ánimo, según daba a entender, de pasada Pascua tornar al caso; pero fuéronse viendo mejor las cosas en este tiempo y después no se trató más de ello.

Cuando estos pleitos se trataban con la Iglesia, con las informaciones que tenía hechas el gobernador contra aquellos caballeros y como le duraba el enojo, dícese que tuvo determinación de un día prenderlos a todos y embarcarlos y echarlos al Maluco; tuvieron aviso de esto el mismo día, a hora de comer y se dice que su hijo del gobernador, con mucho secreto avisó a un religioso, para que luego se lo dijese con toda brevedad; y en el punto que lo supieron, sin aguardar a comer, se fueron a retraer ellos y otros con ellos, a la Compañía de Jesús, que así fueron aconsejados lo hiciesen. Estuvieron allí algunos días, hasta que interviniendo los prelados de las órdenes y otras personas graves, sobre buen seguro se volvieron a sus casas, habiendo disimulado el gobernador su intento, diciendo que nunca tal había pensado; pero con todo eso quedaron en perpetua indignación todos.

CAPÍTULO XXIX. De lo que el gobernador Gómez Pérez das Mariñas respondió al emperador japon a una embajada que le había enviado, con la cual fue el santo mártir fray Pedro Bautista, de la orden de San Francisco

POR EL MES DE ABRIL DE EL DICHO AÑO de noventa y tres y habiendo venido algunos navíos japones y no daban más razón del padre fray Juan Cobos, de que entendían ya estaba en Manila, porque había algunos meses que había partido de Japón con la respuesta de su embajada y con él otro embajador de parte de el dicho emperador y que no sabían de ellos; por este tiempo llegó el dicho embajador, entendiendo que fray Juan Cobos ya estaba en Manila, diciendo que salieron él y fray Juan Cobos juntos en dos navíos y que con una tormenta que les dio se apartaron, y este embajador arribó al Japón y el navío de fray Juan Cobos no pareció más; entiéndese se lo tragó la mar. Este embajador no trajo carta, ni otro recado de parte del emperador, diciendo que todo lo traía fray Juan Cobos, del cual nunca se recibió carta en que avisase de lo que le había sucedido con el dicho emperador. El gobernador Gómez Pérez hizo muy buen recibimiento a este embajador, dándole una casa desembarazada y poniéndole su gente de guardia y centinela a la puerta; trajo en su compañía un hermano suyo y dos caballos en que andar; después que llegó a Manila, en dos días no salió de casa, para hablar al gobernador, ni parecía en público en su casa, sino siempre estaba dentro de un aposento; cuando salió para ir a casa del gobernador fue en un caballo, aderezado a su modo, al cual llevaban de diestro; las riendas eran unos cordones de seda; iba con

mucho acompañamiento de su gente; unos llevaban picas y otros catanas desnudas y otras armas; y otro japon llevaba un quitasol muy bien aderezado. Visitóle toda la gente principal de Manila, con los cuales se entretendía en buena conversación, porque era hombre muy discreto y sagaz; convidóle a comer don Luis, el hijo del gobernador y a su hermano y a otros capitanes de Manila; después de comer pasaba el gobernador de su aposento, y allí se armaban juegos para entretenerlos, donde se jugaba largo. El embajador, pasados algunos días, visitó los conventos de las órdenes y luego las casas principales de la ciudad; estaría en Manila dos meses, poco más o menos. El gobernador y su hijo, en las veces que le convidaron, le dieron algunas cadenas de oro y preseas y a su hermano también; él presentó algunas armas de Japón curiosas al gobernador y a su hijo y maese de campo, y también dejó al gobernador los dos caballos que había traído; habiéndole dado el gobernador a él un buen caballo de Castilla.

Trató de su partida y habiéndose aficionado a los frailes francisco, donde había un hermano lego que sabía la lengua de Japón, tratóse de que volviese con él fray Pedro Bautista, de la dicha orden, muy buen predicador y religioso, aunque hubo contradiciones; el gobernador gustó de ello y le envió con aquel hermano por compañero para que él tratase con el emperador japon, de parte del gobernador, lo que fray Juan Cobos llevó a cargo, pues no había vuelto con respuesta. Concertóse el viaje y fray Pedro fue en navío a parte, que era de un Pedro González, portugués, el cual se ofreció a llevarle y traerle; porque quería traer su navío cargado de bastimentos y cosas del Japón; y así se partieron y hicieron su viaje por el mes de junio adelante, entendiendo que la vuelta sería por el mes de octubre siguiente, a más tardar. Lo que sucedió de esta embajada se verá por la carta de el padre fray Pedro Bautista, que fue por embajador, a aquellos reinos de Japón, la cual se refiere en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXX. *Donde se hace relación de una carta que el santo mártir fray Pedro Bautista escribió a la ciudad de Manila*



OR CARTAS ESCRITAS DE EL EMPERADOR DE EL JAPON, llamado Taycozama, fue necesario enviar persona que llevase respuesta y razón de el intento de el gobernador de Manila, y así fue nombrado el padre fray Pedro Bautista, que fue por embajador de el reino (como dejamos dicho) y comisario de los religiosos que llevó en su compañía el cual, después de haber llegado y haber dado su embajada, escribió la carta que se sigue al provincial de la provincia de San Gregorio, en las Filipinas, que aunque también escribió al gobernador, por no tener copia de su carta, no supe de lo que le dio aviso; pero en esta carta, que aquí se refiere, se da razón de todo.